

## **ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOBOKEN SA CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la urbanización Parques del Río villa 94, vía a Samborondon se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HOBOKEN SA**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **LUIS GUSTAVO SAN MARTIN SANCHEZ**, propietario de quinientas acción ordinarias y normativas de cuatro dólar cada una, y la Srta. Pamela San Martín en su calidad de Directora-Presidenta de la compañía **HOBOKEN OVERSEAS** propietaria de cuatro mil quinientas acciones ordinarias y normativas de cuatro dólar cada una. Preside la sesión el Sr. **LUIS SAN MARTIN** en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc la señorita **PAMELA SAN MARTIN** Directora-Presidenta de la compañía **HOBOKEN OVERSEAS** accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2012**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

**PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **HOBOKEN S.A.** a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2012.**

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **HOBOKEN S.A.**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía HOBOKEN S.A. a Diciembre de 2012 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

Por. HOBOKEN OVERSEAS



PAMELA SAN MARTIN BLACIO  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA



LUIS GUSTAVO SAN MARTIN  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA.